

EL PRESIDENTE EN P.D. Decreto Nº1577 de 18/07/2016 DE EL/LA DIPUTADO/A AGUSTÍN MORENO CAMPAYO S



Incorporado al libro de decretos 31 FECHA: 31/01/2018 BEL/LA SECRETARIO/A O RICARDO JIMÉNEZ ESPARCIA 9



Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación

OBJETO: INICIACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DEL AÑO 2017, INCLUIDA EN PLANES PROVINCIALES.- Visto el Plan Provincial de Obras y Servicios de esta Diputación Provincial en el que se encuentra incluida la obra que se indica; visto el proyecto técnico de la obra que a continuación se detalla y especialmente la memoria del mismo en la que se motiva la necesidad de su ejecución; de conformidad con los artículos 22, 109 y 121 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; considerando las atribuciones conferidas a esta Presidencia en la Disposición adicional segunda del mencionado Real Decreto:

RESOLUCIÓN: Esta Presidencia dispone:

- 1.- Iniciar el expediente de contratación de la obra relacionada en el apartado siguiente.
- 2.- Aprobar el proyecto técnico de la obra que a continuación de detalla con los presupuestos que se señalan:

ANUALIDAD: 2017

Nº OBRA: 95

CÓDIGO: 170952000

DENOMINACIÓN OBRA: ENSANCHE, MEJORA DE FIRME Y SEÑALIZACIÓN AB-505 DE PEÑAS DE SAN PEDRO AL SAHUCO (P.K. 13,00-14,00) (POS-RVL)

AUTOR PROYECTO: CARLOS RICARDO CORDOBA MARTINEZ

PRESUPUESTO EXCLUIDO IVA: 82.644,63 €

IVA: 17.355,37 €

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 100.000,00 €

- 3.- Que dicho proyecto se someta a información pública por plazo de 20 días hábiles conforme al Art. 93 del Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril.
- 4.- Entender que dicha aprobación se elevaría a definitiva si durante el indicado plazo no se produce ninguna reclamación.

